

Quito, Abril 15 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE PRODUCTORES DE CEREALES PROQUINOA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la designación como comisario de PROQUINOA S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1.992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- PROQUINOA S.A. S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de julio del 2014, inscrita en el cantón Ibarra provincia de Imbabura. Su objeto social: a) la producción, importación, exportación, distribución, comercialización, procesamiento, compra venta de todo tipo de cereales, semillas y granos; b) producción agrícola y agroindustrial, y la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos agrícolas, pecuarios y forestales; entre otros. La compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que sea acorde con la finalidad social, en definitiva la Compañía, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles, actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean éstas nacionales o extranjeras, que estén constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales, y que desde luego sean necesarios o complementarios con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas.

La existencia jurídica y plazo social de la compañía es de 50 años.

El capital de PRODUCTORES DE CEREALES PROQUINOA S.A. de US\$ 1'000.800 está conformado de la siguiente manera: PROVEFRUT S.A. Con 550.440 acciones, OCYA ORGANIZACIÓN DE COMERCIO Y AGRICULTURA CIA. LTDA. Con 250.200 acciones, Riky Alejandro Herrera Dávila con 150.120 acciones y Alfred Stephan Zeller Alarcón con 50.040 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Fue elegido como Gerente General el Sr. Pablo Alfredo Vergara Arias el 16 de mayo del 2018 y como Presidente el Sr. Alfred Zeller Starcevich el 1 de abril del 2016 inscrito en el Registro Mercantil el 16 de junio del 2016; tanto el Gerente como el Presidente fueron nombrados para ejercer sus funciones por el lapso estatutario de tres años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

En Junta General de accionistas del 2 de abril del 2018 se autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para tramitar con el Banco del Pichincha un crédito hasta por un monto de \$ 1'000.000.

En Junta General de accionistas del 23 de abril del 2018 se conocen y aprueban los Informes de Gerencia, de Comisario y de Auditoría Externa; así como los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017 y el destino de resultados.

Mediante Acta de Junta General de accionistas del 16 de mayo del 2018 se designa al Sr. Pablo Alfredo Vergara Arias como Gerente General de la compañía por tres años.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

La Compañía contrató los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2018 con la Firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. Cuyo Informe está en trámite.

TERCERO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros, la compañía presenta los siguientes resultados:

PROQUINOA S.A.

	2018	2017
ACTIVOS TOTALES	1,615,660	1,881,623
PASIVOS	1,118,720	1,216,397
OBLIGACIONES BENEF. EMPLEADOS	7,537	6,312
PATRIMONIO	489,403	658,914

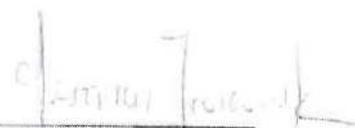
INGRESOS OPERACIONALES	1,223,984	929,775
TOTAL INGRESOS	1,223,984	929,775
COSTOS Y GASTOS	1,384,837	1,260,274
COSTOS	1,018,316	814,536
GASTOS	366,521	445,738
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 160,853	- 330,499

En el ejercicio analizado la compañía generó ingresos operacionales por ventas nacionales por \$ 121.668,54 y exportaciones por \$ 1'102.316,28. Sus costos y gastos totales fueron de \$ 1'384.836,93. Los ingresos se incrementaron en \$ 294.209, mientras que los costos y gastos en \$ 124.563. Los costos y gastos operativos más representativos fueron los de Materia Prima, nómina, arrendamientos, depreciaciones y gastos financieros.

La Pérdida se origina en los altos costos de Materia Prima, nómina, alquileres y el costo financiero de los créditos bancarios contratados. La administración está tomando las acciones pertinentes de plan de negocios tendientes a mejorar los resultados del ejercicio 2019 disminuyendo los costos para tener precios más competitivos; diversificar la cartera de clientes; intensificar la comercialización en exterior; promoción y publicidad del producto; incursión en el mercado con nuevos productos como el de harina de quinoa, lo que permitirá la maximización de la utilización de la capacidad instalada.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Patricia Holguín Zambrano
COMISARIO
CPA 28.136